

Participa presidenta del **TEEM**, en presentación de cartilla de derechos de las mujeres de **diversidad sexual y género**

Refrendó compromiso del TEEM para garantizar los derechos político electorales de la diversidad de mujeres mexiquenses.

Arlen Siu Jaime Merlos, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), asistió al "1er encuentro estatal de representantes municipales LGBTTTIQA+ y presentación de la Cartilla de los Derechos de las Mujeres de la Diversidad Sexual y de Género", un espacio orientado a consolidar la agenda de inclusión, protección efectiva de los derechos humanos y político-electorales de la comunidad en la entidad.

En su intervención, la Presidenta del **TEEM** afirmó que este documento representa el compromiso institucional de reconocer que todas las mujeres, en la diversidad de sus identidades, tienen derecho a vivir con dignidad, libres de violencia, libres de discriminación y a ejercer plenamente todos sus derechos.

Asimismo, subrayó que la democracia se construye cuando todas las personas pueden participar en la vida pública sin miedo, expresarse libremente, sin discriminación y acceder, en condiciones reales de igualdad, a los espacios

de representación y toma de decisiones.

"Nuestra labor como máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral local, consiste en garantizar que ninguna mujer vea restringido su derecho a votar; ser votada; ejercer un cargo público; participar en los asuntos públicos por razón de su orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales o de cualquier otra condición, protegida por el principio de igualdad y no discriminación", apuntó.

La Magistrada Presidenta reiteró que el compromiso del **Tribunal Electoral del Estado de México** es impartir una justicia cercana, accesible, imparcial y sensible a distintas realidades que viven las personas. Explicó que cada sentencia que protege un derecho político-electoral y cada decisión que elimina una práctica discriminatoria, *amplía el espacio de libertad de toda la población; "no puede existir una democracia verdaderamente paritaria si esa paridad no es también incluyente de la diversidad de mujeres*



que conforman nuestra sociedad", dijo.

La Cartilla de los Derechos de las Mujeres de la Diversidad Sexual y de Género es una herramienta que presentó la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de México en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos de la entidad (**CODHEM**), su propósito es acompañar, informar y recordar a las mujeres de la diversidad que cuentan un marco legal que las respalda para vivir con dignidad, bienestar y seguridad. También incorpora un directorio integral con los datos de contacto de las instituciones estatales a las que se pueden acudir de manera inmediata en caso de sufrir agresiones, discriminación o requerir orientación jurídica y psicológica.